



Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de noviembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 18 de noviembre de 2020 dirigida al Secretario General por la Presidenta del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de informarle de que se ha señalado a la atención de los miembros del Consejo su carta de fecha 13 de noviembre de 2020 ([S/2020/1124](#)), en la que se hace referencia al párrafo 4 de la resolución [2542 \(2020\)](#) del Consejo de Seguridad, en que este solicitó que se evaluaran las medidas necesarias para lograr un alto el fuego duradero en Libia y el papel que podría desempeñar la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia para prestar un apoyo graduable al alto el fuego, junto con un informe provisional sobre las propuestas para la vigilancia efectiva del alto el fuego bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Los miembros del Consejo han tomado nota de que el informe provisional se retrasará y esperan con interés su publicación a más tardar el 30 de diciembre de 2020. Mientras tanto, agradecerían recibir información a título provisional sobre los progresos realizados, a más tardar el 7 de diciembre.

(Firmado) I. Rhonda King
Presidenta del Consejo de Seguridad

